

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.237 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

Restringen operaciones en El Trompillo

Más de 60 vuelos diarios han sido cancelados. Se realiza un relevamiento cartográfico. Naabol busca la recategorización de la terminal aérea

SANTA CRUZ. A8



CRISIS LECHERA: PRODUCTORES EXIGEN UN INCREMENTO

El Ejecutivo rechazó el pedido de los lecheros de cobrar Bs 6 por litro a las industrias. El Gobierno considera que el monto está "inflado". ECONOMÍA. A7

CHAMPIONS LEAGUE: BARCELONA Y PSG EN SEMIFINALES

El FC Barcelona se anota entre los mejores después de seis años de ausencia. El PSG sigue persiguiendo un sueño esquivo. ED SPORTS. A15

HOY CON TU PERIÓDICO

Resilientes
Mujeres exitosas hablan de la edad de oro



PRIMERA AMENAZA. ISRAEL HUAYTARI ACUDIÓ AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Diputado "arcista" intenta frenar el proceso electoral

Exige paridad en los binomios. El expresidente de la Cámara de Diputados presentó un recurso de inconstitucionalidad abstracta para que se aplique la equidad de género en los binomios electorales

Constitucionalistas aclaran que el recurso carece de fundamento, pero es potestad del TCP aplicar las medidas cautelares

(suspensión) que fueron solicitadas. En el TSE recuerdan que la ley de equidad fue planteada, sin éxito, ante la ALP. PÁG. A2



FUAD LANDGAR

TENSIÓN EN EL CONCEJO

Bloque de mayoría sacó a Miguel Fernández de la directiva y eligió a un nuevo secretario PÁG. 4 - 5

EL PLAZO DE LAS ALIANZAS VENCE ESTE 18 DE ABRIL

Cuatro partidos políticos confirmaron al TSE que participarán en los comicios

A la fecha existen 14 organizaciones políticas habilitadas para terciar en las elecciones del 17 de agosto. Tuto inscribirá su alianza esta jornada, mientras que Jhonny dijo que ya tiene a la dupla. El evismo espera a Andrónico para reunirse.

Diego Seas Palachay

diego.seas@grupodeldeber.com

Cuatro de las 14 organizaciones políticas habilitadas se aproximaron en las últimas horas ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para confirmar su participación en las elecciones generales del 17 de agosto. Esta aproximación se da a dos días que culmine la inscripción de las alianzas entre partidos de alcance nacional y agrupaciones ciudadanas de alcance departamental o municipal, según el calendario electoral.

Si bien no especificaron si irán en alianzas, estas organizaciones enviarán sus respectivos oficios para terciar en los comicios: Nueva Generación Patriótica (NGP), Autonomía Para Bolivia-Súmate (APB-Súmate), Frente Para la Victoria (FPV) y Unidad Nacional (UN) son los partidos que llegaron al TSE, según confirmó el

vicepresidente del ente electoral, Francisco Vargas.

"El plazo para saber si los partidos habilitados irán solos o como alianzas es este viernes 18 de abril. Hasta este viernes tendremos claridad de todo", dijo Vargas en contacto con EL DEBER.

Los 14 partidos habilitados y que cuentan con su personería jurídica vigente son: Acción Democrática Nacionalista (ADN), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento Al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Movimiento Demócrata Social (Demócratas), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Unidad Nacional (UN), Partido de Acción Nacional-Bolivia (Pan-Bol), Frente Para la Victoria (FPV), Nueva Generación Patriótica (NGP), Frente de Izquierda Revolucionario (FRI),

Movimiento de Renovación Nacional (Morena), Autonomía Para Bolivia-Súmate (Súmate), Movimiento Tercer Sistema (MTS) y Alianza Social Patriótica (ASP).

Vargas manifestó que el calendario electoral avanza favorablemente y que, con este viernes 18 de abril se cumplirán tres fases con la inscripción de las alianzas, el plazo para recibir el comunicado oficial de los partidos que participarán en el proceso electoral y el inicio del empadronamiento masivo para los jóvenes que cumplieron 18 años o que vayan a cumplir esta edad hasta el 17 de agosto. "El empadronamiento terminará el 7 de mayo, se dará en el país y en 14 países del exterior", dijo el vocal.

"El empadronamiento masivo terminará el 7 de mayo, se dará en el país y en 14 países donde hay bolivianos radicando", enfatizó el vocal electoral.

LOS DATOS

HASTA LA MEDIANOCHE

El 18 de abril, la Secretaría de Cámara recepcionará los requisitos de los partidos políticos

EMPADRONAMIENTO

El TSE prevé empadronar a 500.000 ciudadanos, entre cambios de domicilio y nuevos registros.

Vargas explicó que una vez se formalicen las alianzas, la Sala Plena del TSE tendrá un lapso de tres días para analizar la documentación y en caso que no exista observación se aprobará la alianza mediante una resolución.

En el caso que Evo Morales suscriba una alianza con un determinado partido, Vargas respondió que se pronunciarán cuando ellos

cuenten con las candidaturas oficiales que se conocerá después del 18 de mayo. A partir de ahí es que verificarán si cumple con los requisitos para pasar a la fase de impugnaciones, luego se procesa cada caso con el resguardo del debido proceso.

El vicepresidente del TSE afirmó que el presupuesto designado para el voto exterior, Bs. 39 millones, debe ser transferido en divisas extranjeras a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como el Banco Central de Bolivia (BCB).

"Ellos como responsables deben transferir de manera oportuna a las representaciones diplomáticas donde llevaremos los procesos electorales", aseveró.

Alianzas y proclamaciones

Las alianzas estuvieron intensas en el país durante el martes. En la ciudad de El Alto, Jhonny Fernández, alcalde de Santa Cruz de la Sierra y líder de UCS, fue proclamado como candidato presidencial por diferentes sectores. En su discurso dijo que en las próximas horas dará a conocer el binomio presidencial de su partido. La autoridad dijo el acompañante de fórmula es una persona con un perfil solidario y con propuestas enfocadas en la unidad entre el oriente y el occidente del país.

"Aquí no se prioriza el color político, aquí primero está la rojo, amarillo y verde. Vamos a ser grandes", expresó el alcalde cruceño.

Por su parte Jorge Quiroga, de la alianza Libre, suscribió un acuerdo con al menos 15 organizaciones políticas. Eso sí, dijo que no esperará hasta el viernes, sino que esta jornada inscribirá a su alianza. Se baraja entre el FRI y Demócratas.

En el acto, que se desarrolló ayer en La Paz, estuvo acompañado del exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Gualberto Cusi; el exsenador Edwin Rodríguez; Juan Sandoval, de la Federación de Campesinos de La Paz; Mauricio Guiteras, de Construyendo Futuro de Beni; y Sofía Rocha, activista democrática de Cochabamba.

Desde el frente del bloque de unidad en el que el precandidato es Samuel Doria Medina, aún está en consideración por cuál partido inscribirán la alianza, aunque el más sonado es el de UN.

Mientras, la agrupación Morena, de la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, fue presentada oficialmente el pasado fin de semana y la autoridad local abrió las puertas a Andrónico Rodríguez para que sea su candidato. En el MAS buscan frentes de izquierda.

Esperan

El evismo piden que Andrónico Rodríguez participe de una reunión.



Después del registro de las alianzas partidarias, el viernes se procederá al empadronamiento masivo en el país y en 14 países del exterior.



El legislador arcista Israel Huaytari, expresidente de la Cámara de Diputados, presentó un amparo.

EN PLENA CARRERA ELECTORAL

Arcista Huaytari busca paralizar la elección con amparo en el TCP

Huaytari pide al TCP medidas cautelares hasta que el TSE disponga paridad de género en los binomios. La CPE no lo exige.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

El expresidente de la Cámara de Diputados y legislador arcista Israel Huaytari presentó una "Acción de Inconstitucionalidad Abstracta" ante los magistrados auto prorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Este recurso es en contra de la convocatoria a elecciones generales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y solicita que aplique "medidas cautelares" al proceso electoral en curso, es decir, que paralice el mismo.

En el recurso que presentó el arcista Huaytari el lunes 14 de abril en Sucre, argumenta que la resolución 0202/2025 del TSE de convocatoria a elecciones del 17 de agosto no establece el requisito de paridad y equidad de género para las candidaturas a la presidencia y vicepresidencia, hecho que según Huaytari incumple normas constitucionales.

El documento señala que en dicha convocatoria se ha "establecido la incompatibilidad normativa de la mencionada (convocatoria) con las disposiciones constitucionales".

En ese marco, Huaytari pide al TCP que "conceda la medida cautelar ordenando al Tribunal Supremo Electoral que en el marco de sus atribuciones constitucionales emita la normativa que corresponda incluyendo en la convocatoria para las elecciones generales 2025, el requisito de paridad y equidad de género en las duplas para la presidencia y la vicepresidencia".

El artículo primero de la resolución 0202 del TSE resuelve "convocar a la Elección de Autoridades del Estado Plurinacional para elegir Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadora o Senadores, Diputadas o Diputados y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales" y establece como fecha de la votación el domingo 17 de agosto de 2025.

¿Qué dice la Constitución?

Son al menos cuatro artículos de la Constitución Política del Estado que hacen referencia al tema de la elección de autoridades y derechos políticos.

El artículo 26 dice que "todas las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político". Agrega que "la participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres".

El artículo 147.I, que se refiere a la elección de asambleístas -senadores y diputados- señala que en ésta "se garantizará la igual participación de hombres y mujeres".

Los artículos 165 y 166 se refieren a la composición del Órgano Ejecutivo: "Presidenta o Presidente del Estado, Vicepresidenta o Vicepresidente y las ministras o ministros de Estado" (165) y a la elección de "Presidenta o Presidente" y "Vicepresidenta o Vicepresidente", y establece que los mismos serán elegidos por sufragio universal, directo, libre y secreto (166).

En ninguna parte de la Carta Magna se establece que las principales autoridades del Órgano Ejecutivo deben ser varón y mujer.

Al respecto, el abogado constitucionalista Williams Bascopé Laruta destacó que la Constitución solo exige la paridad de género para la elección de legisladores, pero "no manda ni exige ese requisito para el binomio presidencial". El experto ve que Huaytari tergiversa el sentido del texto constitucional y refleja más una intención política de querer perjudicar el proceso electoral que ya está en curso.

"Más allá de que la Constitución indica que debe haber igualdad en la participación de derechos políticos, pero no se define por un tema de género. El tema de los derechos progresistas no puede menoscabar los liderazgos. La Constitución no se orienta por el tema de poner un liderazgo vicepresidenteable o presidenciable a la fuerza a uno de los géneros. En el tema de las candidaturas a presidente o vicepresidente, la persona tiene que mostrar su liderazgo, su lucha social, política, los méritos que haya tenido. No se puede forzar los liderazgos femeninos si es que no se da de forma natural", afirmó Bascopé Laruta a EL DEBER.

El experto agregó que la acción del arcista Huaytari refleja una intención política del gobierno de Luis Arce de prorrogarse en el poder más allá de lo que le permite la CPE, así como pasó con los cinco magistrados auto prorrogados del TCP que terminaron su gestión en diciembre de 2023.

MÁS SOBRE EL TEMA

ROL DE HUAYTARI

El arcista Israel Huaytari es recordado por los asambleístas como "el peor presidente de la Cámara de Diputados" por su "nefasta" gestión.

REPROCHES

Desde el Parlamento, la oposición y el oficialismo cuestionaron a Huaytari. "No tuvo habilidad para legislar y ahora tiene habilidad para hacer estas cosas", dijo Félix Ajpi.

TSE: más de 2.000 técnicos para el empadronamiento

La inscripción de nuevos electores durará 20 días en Bolivia y en el exterior. Será del 18 de abril al 7 de mayo.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) desplegará a más de dos mil funcionarios técnicos para el registro de nuevos electores o el empadronamiento masivo que empezará este viernes 18 de abril y durará hasta el 7 de mayo.

La inscripción será a nivel nacional y en 14 países donde se

realizará las elecciones generales del 17 de agosto, informó a EL DEBER, el vicepresidente del TSE, Francisco Vargas.

"Son 20 días para abrir el Padrón Electoral a los nuevos votantes, a los que han cumplido o van a cumplir 18 años hasta el domingo 17 de agosto, ellos pueden empadronarse por primera vez, pero también, se abre la inscripción para las personas que han cambiado de domicilio, para que éstas puedan actualizar sus datos", explicó la autoridad.



Desde el viernes 18 de abril corre el empadronamiento masivo.

Vargas agregó que además de los puntos fijos que habrá en las ciudades también se habilitarán puntos móviles para el área rural.

En tanto, para el empadronamiento en el exterior, el TSE envió 121 equipos o estaciones biométricas para el registro de conacionales que quieren votar y elegir a un nuevo presidente.

"Vamos a llegar al 99% de ciudadanos habilitados y el fin de semana ya se ha convocado a través de las oficinas consulares a aquellos ciudadanos que deseen trabajar como empadronadores en el exterior y puedan hacerlo", precisó Vargas. El TSE prevé llegar a 14 países en la elección.

Santa Cruz



FUAD LANDIAR

En su intervención, Gabriela Garzón insistió en que tanto la concejal Mucarzel como Alcócer renunciaron a UCS, y por tanto a sus curules, en septiembre del año pasado

TENSIÓN POR EL CONTROL DEL LEGISLATIVO

Bochornosa sesión en el Concejo cruceño; UCS insiste en tener mayoría de curules

Ayer, Silvana Mucarzel convocó a dos sesiones. Sin embargo, Gabriela Garzón, megáfono en mano, calificó de ilegal el llamado a deliberar, asegurando que tanto Mucarzel como Israel Alcócer dejaron de ser concejales, según el TSE

Silvana Vincenti
www.eldeber.com.bo

"Vergonzosa", dijo Lola Terrazas; "ilegal", tildó Gabriela Garzón. En esos términos las dos concejalas se refirieron a las dos sesiones convocadas ayer en el Legislativo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, donde nuevamente se instalaron grupos de choque para presionar y desconocer a Silvana Mucarzel e Israel Alcócer.

Ya la semana pasada, el viernes, ante el movimiento de personas y la presencia policial afuera del Concejo, tuvo que suspenderse la sesión. Para ayer, la presidenta del Legislativo, Silvana Mucarzel, convocó a dos deliberaciones, la primera destinada a la lectura de correspondencia, y la segunda a la aprobación de actas.



FUAD LANDIAR

Al finalizar la sesión 145, los legisladores dieron una conferencia de prensa

La primera citación tuvo que ser suspendida porque, según Mucarzel, era imposible leer 150 correspondencias, a la par del megáfono de Gabriela Garzón, "no estábamos en el mercado", dijo indignada, y sobre la segunda, indicó que se llevó a cabo de acuerdo a lo planificado.

"Esta sesión no puede ser legal porque hay transfugio. No vamos a permitir esta sesión ilegal convocada por Mucarzel, y sin la firma del secretario Miguel Fernández, ya que todas las convocatorias deben ser firmadas por la directiva. Le corresponde asumir al vicepresidente", dijo Garzón a través de un megáfono, tratando de impedir el cumplimiento del llamado de Mucarzel.

Mientras hablaba, Garzón mostró la resolución 115/2024 de la Jefatura de su partido, UCS, que sanciona el transfugio político y ordena la pérdida de mandato. Asimismo, enseñó el Auto 005/2025, del 12 de marzo de 2025, emitido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de admisión del transfugio, supuestamente llevado a cabo por los concejales denunciados por UCS: Silvana Mucarzel e Israel Alcócer.

En respuesta, Mucarzel dijo que habían impugnado el Auto del TSE, y que estaban esperando la resolución de esa apelación. "Es la tercera sesión que nos sabotean Gabriela Garzón y Miguel Fernández, ya que este último no quiso asumir como secretario, así que Alcócer asume como secretario interino", ordenó ayer, al dar por suspendida la primera sesión, e iniciada la segunda.

Presencia policial

Mediante una transmisión en vivo, antes del horario fijado para sesio-

nar, el concejal de Comunidad Autónoma Federico Morón mostró el tenso ambiente en el Legislativo cruceño.

Enfocó a los uniformados de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) resguardando las instalaciones, pero también denunció que desde la mañana comenzaron las irregularidades, cuando 24 guardias municipales tomaron las puertas del Concejo, y "arbitrariamente dejaron entrar a algunos ciudadanos, que en realidad acudían para hacer desmanes y evitar que se desarrollen con normalidad las sesiones de la tarde".

Morón lamentó que se requiera apoyo policial para trabajar con normalidad. Apuntó al alcalde Jhonny Fernández y su hijo, el concejal Miguel Fernández, y otros legisladores de Jhonny, de intentar dar una especie de golpe de Estado municipal.

Pugna por la mayoría

Según Federico Morón, todo este movimiento de gente y amedrentamiento a los concejales pretende recuperar los curules de Silvana Mucarzel e Israel Alcócer, actualmente desmarcados de las directrices de Jhonny Fernández, líder de UCS.

"Pero en palabras sencillas, esta no es una pelea por los curules de ambos, sino una pelea por lo que quiere hacer la UCS con esos curules, que se van a transformar en dos votos dentro del Concejo, porque tienen una cantidad de negociados que necesita de esos dos votos", aludió.

En la misma línea, Lola Terrazas aseguró que hay desesperación por tomar los curules, por encima del procedimiento, que sigue en curso.

"Siempre vamos a ser muy respetuosos de la normativa, pero ese tipo de atropellos, de chicanería, de hacer bulla para que no continúe la sesión, creo que eso es una forma muy recurrente del alcalde de manejar su gestión", lamentó.

Para Mucarzel, la UCS no puede hacer lo que le da la gana. Remarcó que tiene la minoría, y que ella, junto con otros, son mayoría. "Tenemos siete concejales (de 11), aprobamos las actas, pero ellos se oponen por la fuerza. La ley me permite hacer las convocatorias, salvo que paguen a la justicia", dijo, y defendió la legalidad de su curul, mostrando una certificación legalizada y emitida ayer por el TED, que la sigue reconociendo como concejal del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Con los curules de Silvana Mucarzel e Israel Alcócer, según el equipo jurídico de Mucarzel, UCS recuperaría el control absoluto del Concejo, a través de la elección de la directiva de la próxima legislatura (2025/2026), y también la última, previamente a las elecciones subnacionales del año siguiente. Esta renovación de la directiva está fijada para el 3 de mayo.

Actualmente, de los 11 curules, 4 son de UCS, 4 de Comunidad



Hubo momentos de tensión dentro de las instalaciones del Concejo Municipal cruceño



Gabriela Garzón se llevó un megáfono (izquierda). Sandra Paz estuvo presente en la convocatoria (derecha)



Autonómica, 2 del MAS y 1 de Demócratas. "Por todo esto es que recién están atacando de frente, antes no", dijo Terrazas.

"La idea es poner a dos suplentes: uno es Denny Guzmán, primo del alcalde, y la otra es Stephanie Negrete, hija de Luciano Negrete, uno de los jefes políticos de UCS, para que ellos voten todo lo que el alcalde mande", aludió el equipo de Mucarzel.

Sandra Paz

Tanto Silvana Mucarzel como Federico Morón apuntaron a la diputada disidente de Creemos, Sandra Paz, como la responsable del acarreo de personas para presionar e impedir el normal desarrollo de las sesiones de hoy, pero también del pasado viernes.

"La diputada Sandra Paz ingresó directo a la oficina de Gabriela Garzón, ella es diputada nacional, y sin embargo está aquí movilizándolo gente. También fue filmada mientras agredía al concejal Alcócer (el pasado viernes). Qué hace una diputada acarreando gente y golpeando a los legisladores",

PARA SABER

SUPLENTE

La concejal suplente de Israel Alcócer es Stephanie Negrete, hija del vocero de UCS (Luciano Negrete), y de la diputada Sandra Paz, disidente de Creemos. El otro suplente, esta vez de Silvana Mucarzel, es Denny Guzmán, de quien el equipo de Mucarzel dice que es primo del alcalde Jhonny Fernández. Junto con Miguel Fernández, Denny Guzmán trabajó el proyecto de ley de Regularización del Derecho propietario, que abre la legalización de los asentamientos en terrenos, con tres años de antigüedad.

ÚLTIMA LEGISLATURA

Solamente queda un año a esta gestión del Ejecutivo y Legislativo, ya que las elecciones subnacionales serán en 2026. Este 3 de mayo debería renovarse la directiva del Concejo Municipal cruceño.

recriminó Federico Morón.

Por su parte, Lola Terrazas dijo que, al parecer, Sandra Paz viene "digitando un grupo para abuchear y evitar que la sesión se desarrolle".

Mucarzel también aludió a la legisladora nacional. "Sandra Paz es la esposa de Luciano Negrete (vocero de UCS), y su hija Stephanie Negrete es la que quiere el curul de Israel Alcócer. Ella llevó a gente para que nos griten y saboteen. Antes estaba Orlando Peña (de las juntas vecinales afines a UCS), pero ya no sale por mi denuncia en curso, de acoso político, el informe policial lo ha identificado", afirmó.

EL DEBER pidió respuesta a las alusiones, tanto a Luciano Negrete como a Sandra Paz, pero hasta el cierre de la edición no respondieron al requerimiento.

Estado de la denuncia

Sobre las aseveraciones de Gabriela Garzón, de que tanto Alcócer como Mucarzel ya no son concejales, sino simples ciudadanos, el equipo de Mucarzel hizo

“

Hay una cantidad de negociados que necesita de esos dos votos (curules)”

Federico Morón
@CONCEJAL

“

Al parecer, Sandra Paz viene digitando un grupo para evitar que se sesione”

Lola Terrazas
@CONCEJAL

algunas aclaraciones.

"Lo que hizo UCS es un proceso interno por transfugio. Como no eran militantes, no pudieron hacerlo como a tales, así que se inventaron una instancia interna, mediante la cual determinan hacerlos a un lado y reclamar sus curules", indicaron.

Asimismo, agregaron que UCS presentó un expediente al TSE, que luego de revisarlo, "a informe y recomendación de su Secretario de Cámara, la Sala Plena determina, a través de un Auto", registra el proceso por transfugio.

El equipo de Mucarzel cuestionó que este Auto es el único documento que emite el TSE, y que no tiene más fuerza que la decisión de registro, porque no es una resolución.

"Corresponde señalar que nadie puede ser procesado sin que pueda ejercer defensa. Eso se les ha negado a Silvana Mucarzel y a Israel Alcócer. Los preceptos constitucionales establecen el derecho al debido proceso y a la defensa, que han sido vulnerados por UCS en su supuesto proceso interno. Por eso hemos representado, a través de un Recurso Extraordinario de Revisión y una Acción de Inconstitucionalidad Concreta, que están ahora en manos del TSE", informaron.

Sobre el tema, Mucarzel dijo que ella y Alcócer esperan que el TSE les resuelva la defensa que hicieron, ante las acusaciones de UCS.

"Mientras no nos respondan, bajo ninguna norma, pueden acreditar a los suplentes, por eso están desesperados, van y bloquean al Órgano Electoral para que les emitan a la fuerza, cosa que no es posible porque ya hay una impugnación", dijo.

Además de lo bochornoso de las sesiones, el concejal José Alberti denunció que existe una asfixia económica a la estructura del Concejo, traducida en la tardanza para el pago de salarios e incluso de personal de limpieza.

Explicó que ante esto, se mandó una denuncia al Ministerio del Trabajo.

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Durante la Misa Crismal y renovación de votos, monseñor René Leigue, arzobispo de Santa Cruz, exhortó a los sacerdotes a ser orientadores, buenos escuchas y portadores de esperanza en estos tiempos difíciles que vive el país.

"Tomen en cuenta eso, la gente confía en ustedes (...) Ser sacerdotes del Señor conlleva una gran responsabilidad: ser el testimonio y esa persona coherente entre la fe y la vida. Los sacerdotes estamos llamados a guiar al pueblo de Dios, a todas las personas de fe. A todos los que se acercan a nosotros, estamos llamados a escucharlos, a dialogar con ellos y darles una voz de esperanza", reflexionó, al indicar que muchos llegan hasta las Iglesias pidiendo confesarse, pero en realidad solo buscan desahogarse de tantas cosas que están pasando. "Démosle ese tiempo para escucharlos", subrayó.

El arzobispo también pidió a los sacerdotes recordar el compromiso asumido en su ordenación: el de ser servidores. "Estamos en medio de una situación muy complicada, muy difícil en nuestro país. Por eso les pido que sean ese referente, en medio de tantos problemas, para orientar y escuchar a la gente. Muchos dicen: ¿Qué debo hacer?, pero solo piden una orientación", insistió.

Asimismo, hizo un llamado a los laicos a colaborar con la Iglesia y a orar por más vocaciones porque no hay tantos sacerdotes como se cree. En la Arquidiócesis de Santa Cruz hay 87 parroquias y en cada una solo están asignados uno, dos o tres religiosos. "No tenemos muchos sacerdotes si contamos las parroquias y las capillas que hay", dijo.

Durante la celebración se consagró el Santo Crisma con el que se ungen a los bautizados, confirmados, ordenados para el ministerio sacerdotal y con el que se consagran altares e iglesias. También se bendijo los óleos para enfermos y catecúmenos.

MISA CRISMAL

Monseñor Leigue pide a los sacerdotes escuchar y sembrar esperanza

El clero renovó sus promesas sacerdotales en la catedral cruceña. Se consagró el Santo Crisma y se bendijo los santos óleos. El arzobispo de Santa Cruz llamó a los laicos a colaborar con la Iglesia y a orar por más vocaciones

RICARDO MONTERO Y FUAD LANDIÁVAR



Monseñor Leigue recordó a los religiosos no olvidar su compromiso de servicio a los demás, durante la misa realizada en la catedral

EL PROGRAMA

MIÉRCOLES SANTO

La catedral estará abierta de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 20:00 para las confesiones.

JUEVES SANTO

A las 10:00 será la celebración pascual para enfermos, ancianos y personas con discapacidad. A las 19:00 será la celebración de la eucaristía, que incluye el lavatorio de los pies, en el atrio de la catedral.

VIERNES SANTO

A las 17:00 se efectuará la celebración de la Pasión del Señor y a las 18:00, la procesión con el Santo Sepulcro.

AUMENTA LA VENTA DE PESCADO Y ANUNCIAN CONTROL EN LOS MERCADOS

Por otro lado, funcionarios del Ministerio de Salud, de la Alcaldía y del Senasag anunciaron que se intensificarán los controles para verificar la calidad y los precios del pescado que se comercializa en esta temporada.

El Gobierno Municipal publicó la lista de precios, que registra incrementos con relación al año pasado. Por ejemplo, para el sábalo chico el precio referencial oscila entre Bs 40 y Bs 50, cuando en 2024 se vendió hasta en Bs 25. El kilogramo de pacú de río está en Bs 50 y el de criadero a Bs 40; en 2024 estaba en Bs 25; mientras el kilo de surubí está a Bs 80, la chu-

leta a Bs 90 y el filete a Bs 100.

Javier Flores, del Ministerio de Salud, recomendó tener en cuenta ciertos aspectos a la hora de comprar pescado. "Debe estar fresco, con una apariencia brillante y húmeda, y con las escamas adheridas a la piel", indicó.

También aconsejó observar la textura; el pescado debe ser firme al tacto y no presentar partes blandas. Advirtió que un pescado en mal estado puede identificarse por tener los ojos hundidos y opacos, branquias pálidas, verdosas o negruzcas, escamas que se desprenden con facilidad, mal olor, y superficie opaca y pegajosa.



Aumenta la venta de pescado. Controlan los precios y la calidad

OEA Y UE AVALAN LOS RESULTADOS ELECTORALES

Noboa promete "aire de libertad" mientras se diluye la idea de fraude

El presidente electo de Ecuador retomó sus funciones con miras al plan de acción para el 2029. Desde Colombia, Petro refiere informes "preocupantes" sobre la elección

EFE
QUITO

El reelecto presidente de Ecuador, Daniel Noboa, retomó sus labores en el Palacio de Carondelet, en Quito, donde aseveró que se "respira un aire de libertad" en el país andino tras asegurarse su continuidad para gobernar hasta 2029. Al mismo tiempo, informes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea (UE) avalan la elección y descartan las denuncias de fraude electoral lanzadas por Luisa González, la candidata correista.

"Se respira un aire diferente, un aire de libertad, un aire de justicia, un aire de tranquilidad también", dijo desde el balcón del palacio de Gobierno en un corto discurso ante cientos de seguidores que lo vitoreaban desde la Plaza de la Independencia.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, aseguró este martes que, hasta el momento, "no hay una sola petición a nivel nacional de una sola acta para que sea revisada" por parte del correísmo, que denuncia fraude, pero apuntó que podrían presentarse hasta que se proclamen los resultados.

La OEA se comprometió a dar seguimiento a cualquier reclamo que pudiera presentarse desde el correísmo y evaluar la documentación que quisieran acompañar a sus denuncias. Para el ex canciller chileno Herald Muñoz, que encabezó la misión de observadores, hubo una coincidencia entre los



Daniel Noboa, agradeció la "valentía" del voto de los adultos mayores en los comicios del domingo.

resultados y los datos que maneja la organización.

Desde la UE vieron "absoluta normalidad". El eurodiputado español Gabriel Mato, descartó de manera tajante la posibilidad de que haya existido un fraude.

Petro despierta dudas

Las denuncias de fraude realizadas la noche de las elecciones por la candidata correista han encontrado eco en el presidente colombiano Gustavo Petro.

El mandatario aseguró que recibió informes "preocupantes" de las elecciones presidenciales del pasado domingo en Ecuador y di-

EN CORTO

CONTEO

El Consejo Nacional Electoral avanza en el computó final de los votos. Al 99,3 %, Noboa alcanza 55,6 % de los votos y Luisa Rodríguez queda en 44,4 %

DIVISIÓN DEL CORREÍSMO

Mientras la facción dura del correísmo sostiene las denuncias, el alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, pidió aceptar el resultado. "El pueblo eligió democráticamente. Lo peor es ser un mal perdedor"

jo que, al igual que en Venezuela, las cosas deben "aclararse".

"Se enviaron personas veedores de Colombia a las elecciones del Ecuador. Los informes que recibo son preocupantes", manifestó Petro en un escrito publicado en su cuenta de X.

Según el mandatario colombiano, "la dirección de las elecciones siempre estuvo bajo vigilancia militar directa y armada con rostros en capucha. Cada mesa tuvo fuerte presencia militar uniformada y con armas".

A pesar de eso, la canciller colombiana Laura Sarabia felicitó el triunfo de Noboa.



Papa Francisco

El papa limita las ofrendas en las misas para evitar abusos

El Dicasterio para el Clero ha emitido un decreto, firmado por el papa Francisco, que limita las ofrendas que entregan los fieles para que las misas incluyan sus intenciones, con el fin de evitar "ciertas prácticas que se han dado de forma abusiva en diversos lugares", informó el Vaticano.

El documento actualiza el reglamento "sobre la disciplina de las intenciones de la Santa Misa", que recoge la forma en la que los sacerdotes deben actuar cuando los fieles les piden misas con intenciones especiales y, para ello, les entregan una ofrenda, que suele ser una donación económica.

Las nuevas normas reiteran que "es lícito para cualquier sacerdote que celebre la Misa recibir la ofrenda entregada para aplicar la Misa según una intención determinada". Pero piden que se procure no acumular muchas en una misma misa, y, en todo caso el sacerdote puede quedarse sólo con una y entregar el resto a "parroquias necesitadas".

Además, se recomienda "ofrecer la posibilidad de celebrar misas diarias de intención única" y se reitera que "la aceptación de ofrendas durante una simple celebración de la palabra es gravemente ilícita".

Milei ataca a periodistas: "Envenenan la vida a la gente"

Fopea registró que se produjeron 173 agresiones contra la prensa, es decir, "uno cada dos días"

El presidente de Argentina, Javier Milei, volvió a atacar a los periodistas, a los que calificó de "ensoberados" (cobran dinero), "operadores" y "basuras", para luego indicar que "envenenan la vida de la gente con mentiras". Milei pronunció estas palabras durante una larga entrevista con el canal de

streaming Neura, conducido por su aliado Alejandro Fantino, que se alargó durante casi cinco horas y terminó entrada la madrugada de este martes.

Citó de manera expresa a periodistas de los diarios Clarín y La Nación, a los que llamó "mandriles" y "basuras mentirosas".

El Foro de Periodismo Argentino (Fopea) emitió este martes un comunicado en el que pidió a Milei "respetar el disenso y la crítica", y señaló que sus palabras son "incompatibles con su investidura".



Los ataques de Javier Milei a la prensa son reiterados

Procesan a Fernández por violencia machista

El expresidente podría enfrentar penas de 3 a 18 años si es culpable de agredir a su exesposa

La Justicia argentina confirmó el procesamiento del expresidente Alberto Fernández (2019-2023) en la causa por violencia de género contra su expareja Fabiola Yáñez, y el exmandatario peronista quedó a un paso de ser enviado a juicio oral. De acuerdo al pronuncia-

miento de la Justicia, Fernández habría ejercido distintos tipos de violencia física y psicológica contra Yáñez, aprovechando una relación marcada por una notoria desigualdad de poder.

Según el fallo, que recoge el diario Clarín, se comprobó que "en un contexto de violencia de género (...) el imputado (Fernández) se habría aprovechado de la especial situación de vulnerabilidad preexistente al vínculo en la que se encontraba inmersa la nombrada (Yáñez)".